

Salta, 20 AGO. 2026

RES. H. N° 1210-26-

EXPTE. N° 4454/22

VISTO:

La Res. H N° 1012/22 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis presentado por la estudiante **ELISEA ESCUDERO ZAVALÍA**, LU N° 718.191, DNI N° 41.984.863, de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 0851/26, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

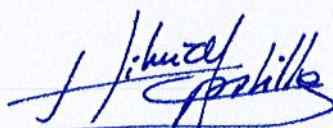
Que los miembros del Tribunal, integrado por Prof. María Verónica del Carmen GUTIERREZ (Pte), Prof. Liliana Aida FORTUNY y Prof. Marcela Beatriz SOSA, aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día Jueves 03 de Setiembre a horas 09,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0851/26, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día Jueves 03 de Setiembre a horas 09,00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LA TRADUCCION DE LOS CUENTOS DE SILVINA OCAMPO EN EL CONTEXTO DE SU RECIENTE RELECTURA EN EL CAMPO CRÍTICO ANGLOSAJÓN"**, de la estudiante **ELISEA ESCUDERO ZAVALÍA**, LU N° 718.191, DNI N° 41.984.863, de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y publíquese en el Boletín Oficial.
JN/LJ


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa